



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

2019



ÍNDICE

I. PRESUPUESTOS

- a. Inversiones**
- b. Cuenta de Explotación**
- c. Balance de Situación**

II. PLAN DE ACTUACIÓN

- a. Exhibiciones**
- b. Convenios de colaboración**
- c. Formación**
- d. Acciones promocionales y comerciales.
Principales líneas de actuación y/o negocio**
- e. Ganadería**
- f. Competición Deportiva**

I. PRESUPUESTOS

A continuación se analizarán, para el ejercicio 2019, la Cuenta de Explotación y el Balance de Situación, haciéndose constar que para el presente ejercicio no existe Presupuesto de Inversiones.

a. Inversiones

Para el ejercicio 2019 no se contempla partida presupuestaria destinada a Inversiones, subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte.

b. Cuenta de Explotación

A continuación se expone una comparativa entre el presupuesto de explotación del ejercicio 2019 y el correspondiente al 2018:

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	DIFERENCIAS	
				Importe	%
700	VENTAS DE ENTRADAS	2.199.785,00	2.420.085,00	220.300,00	10,01
701	VENTAS DE PRODUCTOS	225.000,00	230.000,00	5.000,00	2,22
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	5.000,00	0,00	-5.000,00	-100,00
	Importe Neto de la cifra de negocios	2.429.785,00	2.650.085,00	220.300,00	9,07
732	TRABAJOS REALIZ.PARA INMOV.MATERIAL	65.000,00	40.000,00	-25.000,00	-38,46
	Trabajos realizados por la empresa para su activo	65.000,00	40.000,00	-25.000,00	-38,46
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	283.650,00	280.000,00	-3.650,00	-1,29
607	TRABJ.REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	603.500,00	696.000,00	92.500,00	15,33
	Aprovisionamiento	887.150,00	976.000,00	88.850,00	10,02
723	OTROS INGRESOS (PATROCINIOS)	25.000,00	16.000,00	-9.000,00	-36,00
74	SUBVENCIONES Y OTRAS TRANSFERENCIAS	2.707.765,00	2.707.765,00	0,00	0,00
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	133.650,00	135.000,00	1.350,00	1,01
753	INGRESOS PROPIEDAD IND. CEDIDA	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	281.500,00	215.000,00	-66.500,00	-23,62
	Otros Ingresos de Explotación	3.151.915,00	3.077.765,00	-74.150,00	-2,35
64	GASTOS DE PERSONAL	3.954.850,00	3.954.850,00	0,00	0,00
	Gastos de Personal	3.954.850,00	3.954.850,00	0,00	0,00

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	DIFERENCIAS	
				Importe	%
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	56.000,00	64.000,00	8.000,00	14,29
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	122.000,00	141.000,00	19.000,00	15,57
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEN.	99.800,00	115.000,00	15.200,00	15,23
624	TRANSPORTES	18.000,00	20.000,00	2.000,00	11,11
625	PRIMAS DE SEGUROS	56.050,00	50.000,00	-6.050,00	-10,79
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	5.200,00	12.000,00	6.800,00	130,77
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	21.000,00	35.000,00	14.000,00	66,67
628	SUMINISTROS	119.700,00	125.000,00	5.300,00	4,43
629	OTROS SERVICIOS	30.950,00	48.000,00	17.050,00	55,09
63	TRIBUTOS	30.900,00	25.000,00	-5.900,00	-19,09
	Otros Gastos de Explotación	559.600,00	635.000,00	75.400,00	13,47
68	AMORTIZACIONES	1.340.100,00	1.310.000,00	-30.100,00	-2,25
	Amortización del Inmovilizado	1.340.100,00	1.310.000,00	-30.100,00	-2,25
746	SUBV.CAPIT.TRASP.RTDO.EJERC	1.118.000,00	1.123.000,00	5.000,00	0,45
	Imputación de Subvenc. de Inmov. no financ. y otras	1.118.000,00	1.123.000,00	5.000,00	0,45
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	23.000,00	15.000,00	-8.000,00	-34,78
66	GASTOS FINANCIEROS	23.000,00	15.000,00	-8.000,00	-34,78
	Gastos Financieros	23.000,00	15.000,00	-8.000,00	-34,78
	B) RESULTADO FINANCIERO	-23.000,00	-15.000,00	8.000,00	-34,78
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	

Para la confección del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2019, se han tenido en cuenta las circunstancias previstas en el ejercicio 2018.

c. Balance de Situación

ACTIVO	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	24.168.017,16
I. Inmovilizado intangible	39.747,77
3. Patentes, licencias, marcas y similares	39.747,77
III. Inmovilizado material	24.128.269,39
1. Terrenos	13.684.925,06
2. Construcciones	3.919.285,69
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.524.058,64
B) ACTIVO CORRIENTE	741.032,50
II. Existencias	84.320,00
1. Bienes destinados a la actividad	54.326,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	29.874,00
6. Anticipos a Proveedores	120,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	86.216,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	53.604,58
3. Deudores varios	3.000,00
4. Personal	1.610,00
6. Otros créditos con Admón. Pública	28.001,64
V. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo	1.550,00
5. Otros Activos Financieros	1.550,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	18.325,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente	550.621,28
1. Tesorería	550.621,28
TOTAL ACTIVO (A + B)	24.909.049,66

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2019
A) PATRIMONIO NETO	23.017.673,54
A-1) Fondos propios	4.783.093,42
I. Dotación fundacional	10.996.970,26
1. Dotación fundacional	10.996.970,26
II. Reservas	-170.230,72
2. Otras reservas	-170.230,72
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-6.043.646,12
1. Remanente	933.334,32
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-6.976.980,44
IV. Excedentes del ejercicio	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.234.580,12
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.379.550,23
II Deudas A largo Plazo	1.379.550,23
3. Otras Deudas a Largo Plazo	1.379.550,23
C) PASIVO CORRIENTE	511.825,89
III. Deudas a corto plazo	311.825,89
5. Otras pasivos financieros	311.825,89
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	200.000,00
1. Proveedores	49.878,62
3. Acreedores varios	150.121,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	24.909.049,66

El cuadro anterior refleja una previsión del Balance de Situación al 31/12/19, consignándose al igual que en el Presupuesto de la Cuenta de Explotación un **resultado cero** para el ejercicio 2018.

II. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las principales líneas de actuación propuestas por la FREAAE, para su ejecución a lo largo del ejercicio 2019.

a. Exhibiciones

La Programación Oficial de la FREAAE contempla una ampliación, para el ejercicio 2019 y en relación a ejercicios anteriores, del número total de sus espectáculos, incluyendo los viernes de los meses de agosto, septiembre y octubre. De esta manera, inicialmente, serán ciento seis (106) las exhibiciones que en los días habituales de programación (martes y jueves y viernes de agosto, septiembre y octubre) se desarrollarán a lo largo del año.

Señalar, así mismo en este capítulo, la reducción a un solo espectáculo semanal (jueves), a lo largo de las tres últimas del mes de diciembre. Esta circunstancia es tradicionalmente aplicable también a los meses de enero y febrero, debido básicamente a dos factores, de un lado, la menor presencia de visitantes en la ciudad de Jerez y de otro, la necesidad de disponer de un tiempo para la realización de las necesarias tareas de recuperación física de los ejemplares y la ejecución de distintas tareas de mantenimiento de las instalaciones.

A la referida cifra habrá que sumar, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, un espectáculo más, en horario de mañana, un sábado cada mes, excepto en el mes enero. Así pues, a lo largo del ejercicio 2019 se podrá disfrutar del espectáculo "Cómo Bailan los Caballos Andaluces" en las siguientes fechas: 9 de febrero, 2 de marzo, 20 de abril, 11 de mayo, 15 de junio, 20 de julio, 17 de agosto, 14 de septiembre, 12 de octubre, 2 de noviembre, 7 de diciembre, lo que hace un total de once (11) más.

Tal y como se viene haciendo desde el año 2015, se incrementará el número de representaciones que tienen lugar a lo largo de la semana de la Feria del Caballo de Jerez (11 al 18 de mayo), sumando así pues a la programación oficial, dos (2) exhibiciones más.

Se contará este año con dos (2) espectáculos dirigidos a los escolares de la Comunidad Autónoma, a precio reducido, que cada colegio podrá enmarcar en la semana de actos conmemorativos del Día de Andalucía, programados para los días 26 y 27 de febrero. Como en años anteriores, además del precio simbólico, cada alumno aportará un kilo de alimentos, destinados a una entidad benéfica.

Como ya se hiciera en el ejercicio 2017, el 08 de marzo tendrá lugar un espectáculo extraordinario, con motivo de la celebración de los actos conmemorativos del Día de la Mujer.

Tal y como se hizo el pasado año 2017, el Viernes Santo, 19 de abril, se podrá realizar la visita reducida a nuestras instalaciones, todo ello con la intención de aumentar la oferta turística para los visitantes de Jerez en Semana Santa.

Por quinto año consecutivo, el próximo 02 de octubre se desarrollará una Gala Especial del Mayor, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y dentro de la programación de la Semana del Mayor.

Se celebrarán dos jornadas de puertas abiertas de las instalaciones, programadas para los días sábado 18 de mayo y lunes 9 de septiembre.

Con la Asociación Jerezana de los Reyes Magos, queda pendiente fijación de la fecha para celebración de la Gala de los Reyes Magos, a principios del mes de diciembre. Igualmente queda pendiente de establecer la Gala de los Alumnos de la FREAAE.

Así pues, serán ciento veinticinco (125) las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre de esta FREAAE, en nuestras instalaciones y de manera programada, a lo largo del año que nos ocupa.

Por otra parte, en la actualidad son tres (3) los espectáculos privados que tenemos contratados y seis (6) solicitudes, pendientes de confirmación, para la contratación de este tipo de espectáculo para grupos a lo largo de 2019. También tenemos dos (2) visitas privadas confirmadas y cuatro (4) pendientes de confirmación. Además se cuenta con treinta y siete (37) arrendamientos confirmados de nuestras instalaciones, para la realización en las mismas de diversos eventos y celebraciones y siete (7), pendientes de confirmación.

En relación a las actuaciones en el exterior, una gira a Bordeaux (Francia) está contratada para el mes de febrero de 2019.

Cabe destacar que para el ejercicio 2019 y en este mismo apartado de giras exteriores, se mantienen contactos en virtud de sendos ofrecimientos y/ o solicitudes de presupuestos con municipios tales como Cabra (Córdoba) y Córdoba, en el ámbito nacional. Igualmente, a nivel internacional, con la localidad de Nimes (Francia).

b. Convenios de colaboración

Seguirán con vigencia los convenios de colaboración suscritos con la Diputación de Cádiz, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Canal Sur RTVA, los Servicios de Cría Caballar del Ministerio de Defensa (cuya renovación procede en 2019, al tener fecha expiración el vigente, en el mes de diciembre), EXPASA Agricultura y Ganadería, S.A., dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y propietaria de la Yeguada de la Cartuja "Hierro del Bocado" y con el Zoo Botánico de Jerez de la Frontera.

En el ámbito formativo, se mantendrán con vigencia los suscritos con la Lega Italiana Sport Equestri - CSEN LISE de Italia, Equiprivilege - Mercado europeo de Doma clásica y con la empresa especializada Sussex Lusitanos (Reino Unido). Todos ellos van encaminados a establecer lazos formativos en Doma Clásica, Alta Escuela y Enganches.

Igualmente se procederá a la firma de un Convenio de Colaboración con la Guardia Real, tendente a la impartición de sesiones formativas por parte de los jinetes profesores de la FREAAE, tanto en su sede de Jerez de la Frontera como en la del referido cuerpo, en Madrid.

c. Formación

Para el año 2019 y en lo relativo a la formación, la Real Escuela reitera su intención de conformarse como centro que integre en su programación una oferta formativa amplia y de calidad, dando la opción de elección según sean las necesidades e intereses formativos y contribuyendo a la profesionalización del sector ecuestre.

En este sentido y en el marco del convenio de colaboración en investigación, formación y divulgación del patrimonio ecuestre, entre la UCA y la FREAAE, se pretende añadir a la oferta formativa propia, actuaciones de formación complementaria que contribuyan al objetivo esencial de procurar una formación integral y reconocida a través del régimen de títulos propios de la UCA. Se prevé durante este año 2019 la impartición de Experto Universitario en Doma Clásica y Alta Escuela.

A su vez, y dentro de la estrategia de internacionalización de la formación, se desarrollarán acciones de formación específica y personalizadas dirigidas a mercados emergentes.

Se seguirá apostando por las actuaciones convenidas para la potenciación de la formación específica, estando vigente los convenios firmados con los siguientes organismos: Sussex Lusitanos - Mercado británico y Equiprivilege - Mercado europeo de Doma Clásica.

En paralelo se van sentando las bases y estudiando la viabilidad para la integración de la formación en el sistema nacional de formación profesional en el marco del sistema educativo, concretamente mediante la impartición de la formación de Técnico Deportivo en Doma, Salto y Completo, Grado Medio de Formación Profesional Reglada y de Grado Superior en Doma.

Formación de especialistas

En lo relativo a los Cursos de Formación de Especialistas en sus distintas ramas: Equitación, Enganches, Guarnicionería, Mozos de Cuadra, Auxiliares de Clínica Equina, la oferta para el curso lectivo 2018-2019 se establece como sigue:

Plazas convocadas por especialidades	Curso 2018-2019	Curso 2019-2020
1. Formación de especialistas en Equitación	6 plazas	6 plazas
2. Formación de especialistas en Enganches	3 plazas	3 plazas
3. Formación de Guarnicioneros	2 plazas	2 plazas
4. Formación de Mozos de cuadra	6 plazas	6 plazas
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	2 plazas	3 plazas

Alumnos matriculados por especialidad	Alumnos curso 2017-2018	Alumnos curso 2018-2019
1. Formación de especialistas en Equitación	18 alumnos/as	20 alumnos/as
2. Formación de especialistas en Enganches	4 alumnos/as	3 alumnos/as
3. Formación de Guarnicioneros	3 alumnos/as	3 alumnos/as
4. Formación de Mozos de cuadra	5 alumnos/as	3 alumnos/as
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	2 alumnos/as	1 alumnos/as

Cursos de Tecnificación Ecuestre

Se pretende durante 2019 mantener la línea de diversificación de la oferta formativa a través de:

- Cursos de Tecnificación Ecuestre oficiales
- Cursos realizados bajo convenios de colaboración con instituciones/organismos
- Cursos bajo demanda

Se continuará trabajando en la personalización de la formación como instrumento diferenciador tanto en Equitación como en Enganches, adecuándose a las necesidades de los potenciales clientes.

CURSOS DE TECNIFICACIÓN ECUESTRE			
EDICIONES IMPARTIDAS	2016	2017	2018
CURSOS IMPARTIDOS BAJO CONVENIOS	14	15	19
ALUMNOS FORMADOS	44	50	42
CURSOS A DEMANDA	24	26	17
ALUMNOS FORMADOS	34	40	19
CURSOS DE TECNIFICACIÓN	5	5	4
ALUMNOS FORMADOS	17	20	12
TOTAL CURSOS IMPARTIDOS	43	46	40
TOTAL ALUMNOS FORMADOS	95	110	73

d. Acciones promocionales y comerciales. Principales líneas de actuación y/o negocio

Los mercados escandinavos, el territorio italiano y los países del Golfo Pérsico siguen siendo estratégicos para la acción comercial de la FREAAE. En este sentido se hacen necesarias misiones comerciales o viajes de prospección a los mismos.

Como en años anteriores, viajes receptivos de familiarización, ferias de turismo, nacionales e internacionales y acciones de promociones directas e inversas formarán parte de la agenda de la FREAAE en 2019.

Se sigue considerando imprescindible la colaboración con empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos, para que de esta manera, a través de su intermediación o agencia, se pueda obtener o incrementar la captación de un mayor número de giras exteriores. Se incidirá en el trabajo con los promotores habituales y en la búsqueda de algunos otros nuevos, a nivel nacional e internacional.

Una vez instaurado el sistema de venta de localidades a través de nuestra página web, se culminará con la gestión de los cupos para agencias y turoperadores a través del mismo. En su virtud podrá intensificarse la labor comercial del Departamento de Reservas, no solo en relación al segmento escolar, direccionándola a otras entidades, asociaciones o colectivos.

Las redes sociales volverán a ser protagonistas en este nuevo ejercicio, habida cuenta de su incuestionada relevancia y del creciente número de seguidores conseguidos, año tras año.

A lo largo del ejercicio 2019 entrará en funcionamiento una nueva página web de la FREAAE, versión diseñada en colaboración con la fundación AYESA.

En relación a la Unidad de Merchandising, está prevista la apertura de una sexta tienda, en esta ocasión ubicada en el interior de la Guarnicionería y dedicada especialmente a productos específicos del mundo de la equitación. Se pretende, por otra parte, abundar en la línea de negocio referida al establecimiento de acuerdos con empresas fabricantes o productoras, para la venta de sus artículos a través de su cesión previa.

Durante el pasado ejercicio, dos líneas de trabajo fueron de gran importancia y dedicación para esta FREAAE. Se trataba de los capítulos referidos a la búsqueda activa de patrocinios y al turismo de cruceros, este último de acusado crecimiento.

Con respecto al primer asunto se han materializado algunos, si bien referidos a acciones concretas de la FREAAE. Por otra parte, están muy avanzados contactos internacionales encaminados a la consecución de una sponsorización al conjunto de la entidad y su actividad.

En lo tocante al segmento de cruceros, dada la importancia del mismo en el área de influencia directa de esta FREAAE, se continuará el trabajo emprendido en el año 2018 con los dos foros provinciales más destacados en el marco, como son la Autoridad Portuaria y el Patronato Provincial de Turismo, así como con los agentes comercializadores de productos a los barcos y con las propias navieras.

Culminado con éxito la incursión de la FREAAE en el mundo de la producción de otro tipo de espectáculo cultural (Gala Lírica), se abre una nueva posibilidad para la misma, la referida a servir de escenario a ciertos tipos de obras o conciertos. Se pretende, en su virtud, entablar contactos con productores de espectáculos para estudiar la viabilidad de la línea de actuación. En estos momentos existe una oferta para la celebración de un concierto en el marco de una Gira internacional de un grupo musical de relevancia.

e. Ganadería

Al finalizar el ejercicio 2018, la cuadra de la FREAAE estaba conformada por 127 caballos, cuyos orígenes eran los siguientes:

- 92 ejemplares propiedad de la FREAAE.
- 24, propiedad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) - Ministerio de Defensa.
- 4, cedidos por la Yeguada del Hierro del Bocado - EXPASA.
- 7, procedentes de otros ganaderos, con acuerdos de cesión.

Noventa y dos (92) es el número total de ejemplares propiedad de la FREAAE. Entre ellos, los de su propia ganadería: 11 yeguas preñadas, con parto previsto para el ejercicio 2019, 3 machos y 3 hembras de la camada de 2018 y otros 5 machos de la camada del año 2017. Además se completa el mismo con el resto de ejemplares ubicados en nuestras instalaciones, tanto de equitación como de enganches.

Así pues, se ha seguido dando cumplimiento al importante objetivo de la FREAAE de conseguir el número idóneo de animales en propiedad. En concreto y en relación al pasado ejercicio, se ha incrementado en tres el número de animales, pasando de 89 a 92.

No obstante lo anterior, está previsto para el ejercicio 2019 la reducción del número de yeguas, aproximadamente en un 20 %, manteniendo los animales más importantes dentro de las líneas genealógicas de la FREAAE.

En aras a conseguir la optimización de su ganadería, el reto de esta FREAAE para el ejercicio 2019 es seguir incidiendo en la consecución, si cabe, de un mayor grado de doma y en la mejor y más efectiva distribución de las tareas que le son encomendadas: enseñanza básica, cursos de perfeccionamiento, competición deportiva y espectáculos, entre otros.

En base a las inversiones realizadas en 2015 encaminadas a dotar al Centro de Reproducción y Extracción de Semen de la Fundación de una maquinaria adecuada para su funcionamiento, a lo largo del ejercicio 2019 se pretende difundir internacionalmente dicho centro, al objeto de conseguir un incremento en las ventas de semen, tanto congelado como refrigerado.

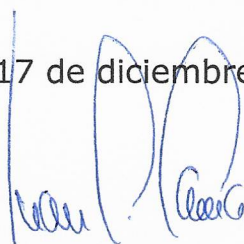
f. Competición deportiva

Dando continuidad a la actividad en el ámbito de la competición deportiva de los caballos FENOL, JERGÓN y HÉRCULES (todos ellos propiedad de Cría Caballar), en el ejercicio 2019 se programará su participación en distintos Concurso de Doma Clásica, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte se mantendrán en régimen de competición los caballos de la FREAAE, CANDONGO en Alta Escuela y NAIPE en Doma Clásica.

Se dará continuidad a la celebración en nuestras instalaciones del PNTD (Plan Nacional de Tecnificación Deportiva) impartido por la Real Federación Hípica Española y encaminado a la selección y preparación de jóvenes jinetes para la competición deportiva en la especialidad de Doma Clásica.

Jerez, 17 de diciembre de 2018



Fdo.: Juan Carlos Camas Peregrino
Director Gerente
FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE